



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 0013903/2019

VISTO

El pedido presentado por la Lic. María Florencia Caparelli DNI: 35869399 para que se acrediten los cursos de la Carrera de Doctorado en Psicología; y

CONSIDERANDO

Que la doctoranda Lic. María Florencia Caparelli ha sido admitida en la Carrera de Doctorado en Psicología, según consta en la RD N° 1549/2019

Que presenta los certificados de aprobación de los siguientes cursos: “Diploma Superior en Organizaciones de la Sociedad Civil” como curso de posgrado 2; “Juventudes y consumos problemáticos. Hacia la construcción de andamiajes posibles en el abordaje integral de salud mental” como curso de posgrado 3 ;

Que el Comité Asesor de la Carrera de Doctorado dictamina que se acrediten como equivalentes a los cursos de la Carrera de Doctorado los cursos mencionados en el párrafo anterior, Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Acreditar a la Lic. María Florencia Caparelli DNI: 35869399 como Cursos de la Carrera de Doctorado en Psicología los cursos que se detallan en el siguiente cuadro adjunto:

Tipo	Calificación Otorgada por el Comité Asesor	Nombre del curso	Calificación otorgada por la unidad académica	Carga horaria	Unidad Académica
Curso de posgrado	9(nueve)	Diploma Superior en Organizaciones de la	9(nueve)	160 hs	Facultad Latinoamericana

II		Sociedad Civil			de Ciencias Sociales
Curso de posgrado 3	10 (diez)	Juventudes y consumos problemáticos. Hacia la construcción de andamiajes posibles en el abordaje integral de salud mental	10 (diez)	50 hs	UNC

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, comunicar, publicar, notificar y archivar